

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-9-LE23
"CONVENIO SUMINISTRO DE FERRETERIA Y OTROS AÑO 2023"**

DECRETO ALCALDICIO N° 852

DALCAHUE, 16 de Marzo de 2023

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 16/03/2023, el Acta de Apertura de fecha 16/03/2023, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 639 de fecha 17/02/2023 que aprueba bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública el "Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2023", la Sesión Ordinaria N° 53 del 14 de diciembre del 2022 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2023; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-9-LE23 denominada "**Convenio Suministro de Ferretería y Otros Año 2023**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT	LÍNEAS
Sociedad Construcciones y Servicios Najar Limitada	77.872.480-4	2, 11, 13, 19 y 20

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo